

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREROLT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez de abril del año dos mil dieciocho, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Simón Bolívar Mz4 solar 1, se lleva a cabo la Junta Universal de Accionistas de la compañía PREROLT S.A., en la que se reúnen los accionistas: A) Natale Francisco Avegno Tormen, propietario de novecientos noventa y nueve ( 999 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, B) María Lorena Avegno Tormen propietaria de una ( 1 ) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con lo cual se encuentra el total del capital suscrito y pagado de la compañía .

La Junta de accionistas por unanimidad de votos designa como Presidente Ad-Hoc de la junta a María José Avegno Quiroz y como Secretaria Ad -Hoc a María Natalia Avegno Quiroz; la Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constata que por secretaria se encuentra presente la totalidad del capital de la empresa, por lo que existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión, y se procede a elaborar la respectiva Lista de Acciones y Accionistas.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La Junta tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, dictar las resoluciones que correspondan.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, dictar las resoluciones que correspondan;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2017;

4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

5.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2018.

Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se pasa a tratar los mismos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, dictar las resoluciones que correspondan, se concede la palabra al gerente de la compañía Natale Francisco Avegno Tormen, quien da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por lo que una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe en todas sus partes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, dictar las resoluciones que correspondan; el gerente general de la empresa procede con la lectura de su informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes del año 2017; se otorga nuevamente la palabra al Gerente General de compañía, quien procede a informar y explicar los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de dicha lectura, la junta procede a deliberar sobre este punto, para luego dar por aprobado los estados financieros de la compañía.

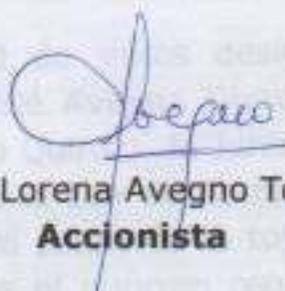
4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; se otorga nuevamente la palabra la Gerente general de compañía quien procede a informar y explicar sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, por lo cual la junta procede a deliberar y aprueba las mismas.

5.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2018; el gerente general de la compañía toma la palabra, quien mociona el nombre de la C.P.A Ana Isela Fuentes Carvajal, para que se desempeñe como como Comisario de la compañía, a lo cual, luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad de votos designa al C.P.A Ana Isela Fuentes Carvajal como Comisario de la compañía para el ejercicio 2018.

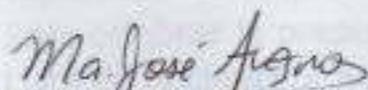
Por lo antes expuesto la Junta Universal de accionistas, resuelve por unanimidad de votos, aprobar los cinco puntos del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Elaborada que fue, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-



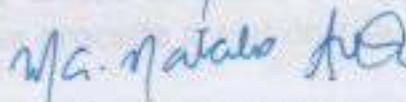
Natale Francisco Avegno Tormen  
**Accionista**



María Lorena Avegno Tormen  
**Accionista**



María José Avegno Quiroz  
Presidente Ad Hoc



María Natalia Avegno Quiroz  
Secretaria Ad hoc